

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL BOGOTA DEL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos ACCES y demás documentos que reposan en el archivo del Grupo Interno de Trabajo Jurídico de esta Dirección Regional del ICBF, se constató que la entidad sin ánimo de lucro FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR con el NIT No 830.147.561, está representada legalmente por la señora ANGELICA MARIA SOLORZANO BRAVO con CC 52.466.587.

Que mediante Resolución No 1.597 de 08-sept.-2004, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR reconoció personería Jurídica y aprobó estatutos a la entidad sin ánimo de lucro FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR, la cual desarrolla actividades de Bienestar Familiar como servicio especial y su personería jurídica se encuentra vigente a la fecha de expedición del presente certificado.

Que, una vez reconocida la personería jurídica por parte del ICBF, la entidad en referencia queda vinculada al SNBF y entra a ser sujeto de inspección, vigilancia y control del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de conformidad con lo señalado en el Artículo 16 de la Ley 1098 de 2006 y su personería jurídica se encuentra vigente a la fecha de expedición del presente certificado.

La presente certificación se expide el 5 de julio de 2026, a solicitud del interesado. La cual tiene una vigencia de (6) meses, según lo dispuesto por el artículo 53 de la Resolución No. 6300 del 26 de diciembre de 2024, proferida por la Sede de la Dirección General del ICBF.



ALEIDA EVELIA OROZCO ORTEGA
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Jurídico
ICBF Regional Bogotá

Proyecto y Elaboró: John Jairo Bulla
Revisó: Grace Ramirez